

Teléfono Servicio Gratis

¡Regístrese en California LifeLine con TruConnect y reciba llamadas y mensajes de texto ilimitados, 3 GB de datos y llamadas ilimitadas a México, China, Corea, Vietnam y Canadá todos los meses!

Hay dos maneras en que puede calificar:

Método 1 Elegibilidad: Basado en el Programa*

Calificas para el descuento California LifeLine si tú, u otro miembro de tu familia, está actualmente inscrito en cualquiera de los siguientes programas de asistencia pública:

- Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP) f/k/a Food Stamps
- Asistencia de Vivienda Federal (Sección 8)
- Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)
- Medicaid/Medi-Cal (no Medicare)
- Programa Nacional de Almuerzos Escolares Gratis (NSLP) programa de almuerzo gratuito
- Ingreso de Seguridad Suplementaria (SSI)*
- Programa para Mujeres, Infantes y Niños (WIC)
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF):
 1. Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños de California (CalWORKs)
 2. Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños del Condado de Stanislaus (StanWORKs)
 3. Asistencia Social al Trabajo (WTW)
 4. Mayores Avenidas para la Independencia (GAIN)
- Programa de Beneficio Federal de Pensiones para Veteranos y Sobrevivientes

*Los beneficios del Seguro Social y/o del Seguro Social por Discapacidad, no califican para método basado en Programas. Los ingresos del Seguro Social y/o del Seguro Social por Discapacidad, sólo pueden ser usados para calificar en el Programa Lifeline bajo el método basado en Ingresos.

Método 2 Elegibilidad: Basado en los Ingresos

También puedes calificar si los ingresos totales anuales por hogar son iguales o menores a los siguientes requisitos de ingresos:

Tamaño de Hogar, Límite de Ingreso Anual

1-2 personas, \$27,500

3 personas, \$31,900

4 personas, \$38,800

Añade \$6,900 adicionales por cada miembro adicional de tu hogar. (Efectivo 6/1/19 - 5/31/20)

California LifeLine es un programa de asistencia del gobierno que subsidia el servicio telefónico con descuento para los consumidores de bajos ingresos, asegurando que todos puedan mantenerse en contacto. Este servicio California LifeLine lo proporciona TruConnect, que es un proveedor de telecomunicaciones elegible. El servicio no es transferible y solo los consumidores elegibles pueden inscribirse en el programa. Solo se permite un servicio de California LifeLine, inalámbrico o por cable, por hogar. Los consumidores que intencionalmente hacen una declaración falsa para obtener el beneficio de California LifeLine pueden ser castigados con multa o prisión o pueden ser excluidos del programa. Visite www.truconnect.com para obtener información adicional.

¡Vea si usted califica!

Llame al 1.800.430.0443

Visita www.truconnect.com



truconnect™

TERMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO DE CALIFORNIA LIFELINE DE TRUCONNECT (APLICA SOLO EN CALIFORNIA)

1. Acuerdo de Términos y Condiciones. Estos Términos y Condiciones de Servicios California LifeLine de TruConnect, y los Términos y Condiciones de Servicio de TruConnect, se encuentran en www.truconnect.com e incorporada aquí por referencia, se aplican al Servicio California LifeLine de TruConnect, en California. Con respecto al Servicio California LifeLine de TruConnect, si éstos Términos y Condiciones, hacen conflicto con los Términos y Condiciones de uso de TruConnect, estos Términos y Condiciones, prevalecerá. En la interpretación de estos Términos y Condiciones, planes de servicio se considerará como servicios de pagala que consumas. En este documento, "nosotros", "nos" y "nuestro" se refieren a TruConnectCommunications, Inc. ("TruConnect"); "Usted", "su", "cliente" y "usuario" se refieren a un titular de cuenta o usuario de nuestro servicio; "Teléfono" o "teléfonos" significa cualquier teléfono, dispositivo, accesorio u otro producto que le proporcionamos, vendemos a usted, o que esativo en su cuenta; y "Servicio" o "Servicios" significa nuestras ofertas, tarifas, o planes de servicio. Estos Términos y Condiciones y los Términos y Condiciones de Servicio de TruConnect aplicará a los planes de servicio de TruConnect ofrecidos en relación con los Servicios California LifeLine de TruConnect, ("Servicios California LifeLine de TruConnect"). Mediante el uso de su plan de Servicios California LifeLine de TruConnect, o teléfono, usted acepta estos Términos y Condiciones de Servicios California LifeLine de TruConnect.

2. Opciones de Planes. Los participantes del programa California LifeLine tienen derecho a una conexión de calidad de voz. Usted entiende y acepta que TruConnect puede cambiar los Servicios California LifeLine de TruConnect, (incluyendo tarifa y cargos) en cualquier momento por la actualización de la información del plan en el sitio web de TruConnect, sujeta a requisitos de notificación de conformidad con las regulaciones estatales y federales actuales (es decir, 30 días de antelación). Si cambia su tipo de plan, los cambios no serán efectivos hasta el mes siguiente. Si eliges un plan de servicio inalámbrico paga lo que consumas de TruConnect que no es gratis, automáticamente se cambiará al plan gratuito sobre cualquier falta de hacer un pago adelantado.

3. Subsidiado Por El Gobierno. Los servicios básicos de California LifeLine de TruConnect son apoyados por subvenciones del gobierno federal y el gobierno del estado de California. Usted reconoce y acepta que TruConnect puede modificar o terminar sus Servicios California LifeLine de TruConnect, en el caso de que haya algún cambio en los programas y subsidios gubernamentales aplicables, previo aviso a usted si/ como es requerido por las regulaciones estatales y federales.

4. Disponibilidad Del Programa. Servicios California LifeLine de TruConnect, sólo están disponibles en las zonas donde TruConnect ha sido autorizada por el estado aplicable y/o agencia federal. Para inscribirse en los Servicios California LifeLine de TruConnect, su dirección de residencia principal debe estar dentro de una zona autorizada. Se requiere una dirección de servicio primario para recibir los servicios subsidiados por el gobierno, por lo tanto, TruConnect no proporcionará una dirección de servicio primario por defecto a usted.

5. Elegibilidad de Clientes. Para ser elegible para los Servicios California LifeLine de TruConnect, debe cumplir con las normas de elegibilidad aplicables en efecto al momento de la solicitud (es decir, sobre la base de su ingreso familiar o su inscripción en un programa de clasificación), y la cuenta de Servicios California LifeLine de TruConnect, debe estar en su nombre. Usted es responsable de notificar al administrador de California LifeLine si ya no cumple con las normas de elegibilidad aplicables para el programa LifeLine de California. En el caso de que el administrador de California LifeLine determina que usted ya no es elegible para el programa California LifeLine, TruConnect le notificará que sus servicios de California LifeLine de TruConnect se interrumpirán. Si usted avisa a TruConnect que ya no califica para California LifeLine, TruConnect desactivará sus servicios de California LifeLine.

6. Aplicación. El administrador de California LifeLine determinará si o no estas elegible para el programa California LifeLine. Se requiere una prueba de elegibilidad, tales como una tarjeta de programa elegible, carta de beneficios, o declaración de ingresos que muestra el nivel de ingresos que califique. Si TruConnect presenta su aplicación para California LifeLine al administrador de California LifeLine, es posible que, a criterio exclusivo de TruConnect, recibirá un teléfono gratuito de TruConnect ("Teléfono de TruConnect"), seleccionada por TruConnect, que incluye minutos gratis y textos gratis para su uso hasta su solicitud a California LifeLine es aprobada por el administrador de California LifeLine. TruConnect le avisará cuando su solicitud a California LifeLine ha sido aprobada por el administrador de California LifeLine. Usted entiende que mediante la firma de Servicios California LifeLine de TruConnect, no puede tener un plan de LifeLine con cualquier otro portador (inalámbrico o fijo), y además se compromete a cumplir con todos los procedimientos de documentación o de verificación necesarios para confirmar que cumple con los requisitos para California LifeLine.

7. Aceptación de la Solicitud del Cliente. El envío de una solicitud al Administrador de California LifeLine no constituye la inscripción automática en el programa California LifeLine. Si ya no es elegible para LifeLine, TruConnect puede cancelar su cuenta y/o cambiar su plan de tarifas para el plan de tarifas más favorable que es elegible, sin previo aviso. Si falsifica su elegibilidad para California LifeLine, usted se compromete a pagarla cantidad adicional que ha sido acusado en el plan de tarifas más favorable para que es elegible. Además, usted reconoce y acepta que la aplicación de California LifeLine y aceptación por parte de TruConnect puede estar limitada por el inventario de teléfonos de TruConnect.

8. Teléfono del Servicio LifeLine de TruConnect; Devoluciones y Desbloqueo. Si TruConnect presenta su aplicación para California LifeLine al administrador de California LifeLine, es posible que, a criterio exclusivo de TruConnect, recibirá un teléfono gratuito

de TruConnect ("Teléfono de TruConnect"), seleccionada por TruConnect, que incluye minutos gratis y textos gratis para su uso hasta que su solicitud a California LifeLine es aprobada por el administrador de California LifeLine. Por ejemplo, usted no puede ser elegible para recibir un teléfono de TruConnect si previamente ha recibido un teléfono gratis de TruConnect. Comuníquese con el servicio al cliente de TruConnect para comprar un teléfono actualizado. Si pierde o daña su teléfono de TruConnect, comuníquese con el servicio al cliente de TruConnect para opciones y el costo de reemplazar su teléfono. Teléfonos de TruConnect se proporcionan "tal cual" y sin garantía. No obstante, lo anterior, si el teléfono de TruConnect es defectuoso dentro de los 90 días posteriores al primer uso, se devuelve a TruConnect a costo del cliente dentro de los 10 días siguientes a la expiración del período de 90 días, y no es defectuoso debido al abuso físico o al daño de agua, como determinado por TruConnect; a continuación, TruConnect enviará un teléfono de reemplazo comparable al cliente a costo de TruConnect. Debido a la disponibilidad, no se puede proporcionar el mismo modelo de teléfono. Antes de enviar un teléfono defectuoso, el cliente debe ponerse en contacto con el servicio al cliente de TruConnect para la dirección de devolución adecuada. TruConnect, previa a solicitud, se desbloqueará dispositivos móviles inalámbricos de pago lo que consumas o a más tardar de un año después de la activación inicial, en consonancia con los requisitos de tiempo, de pago o de uso razonables. TruConnect se reserva el derecho de rechazar una solicitud de desbloqueo si tienen un abuso razonable para creer que la solicitud es fraudulenta o el dispositivo es robado. Extracción del teléfono de la casa puede evitar que otros miembros de la familia no hagan y reciban llamadas. Limitaciones de cobertura, incluyendo las interrupciones del servicio debido a la intensidad de la señal, del terreno, y el clima, pueden afectar la capacidad para realizar o recibir llamadas, incluidas las llamadas al 911 en caso de una emergencia.

9. Máximo de Una Cuenta de California LifeLine por hogar. California LifeLine es un programa de ayuda del gobierno, y el servicio y descuento de California LifeLine no es transferible. Sólo los consumidores elegibles pueden inscribirse, y el programa está limitado a un descuento por hogar. Si usted o cualquier miembro de su familia reciben una línea telefónica del programa California LifeLine de cualquier otra compañía telefónica en el momento de su inscripción, usted está obligado a notificar a su proveedor de servicio actual que ahora, y adelante, estas recibiendo servicio con California LifeLine de TruConnect. El incumplimiento de este requisito es una violación grave de estos Términos y Condiciones de Servicio de California LifeLine de TruConnect y puede dar lugar a su inmediata de inscripción de los Servicios California LifeLine de TruConnect.

10. Requisito Anual de Recertificación. Para seguir siendo calificado para el programa California LifeLine, debe completar con éxito el proceso anual de renovación autorizado por el administrador de California LifeLine. Si usted no puede completar el proceso anual de renovación en la fecha requerida, su inscripción será removida del programa de Servicios California LifeLine de TruConnect.

11. Cambio de Dirección de Casa. Si se muda, se obliga que notifique a TruConnect dentro de 30 días.

12. No son Transferibles. Su servicio LifeLine de TruConnect, dispositivos y servicios no son transferibles. Usted se compromete a no ceder, revender, u ofrecer para revenderlos.

13. Servicios Bloqueados. TruConnect se reserva el derecho de bloquear las llamadas y los servicios que no están subvencionados por los programas gubernamentales aplicables y/o que no son pre-pagados por usted. Manipulación, modificación, ajuste o reparación hecho a su teléfono sin autorización para permitir la realización de llamadas bloqueadas constituirá una violación de estos Términos y Condiciones de Servicio de California LifeLine TruConnect.

14. No Rollover. Los minutos no utilizados no se pasan a los meses subsiguientes. Comuníquese con el servicio al cliente de TruConnect para más detalles.

15. Requisito de Uso. Según las reglas de LifeLine, debe usar su servicio LifeLine al menos una vez cada 30 días. El uso incluye: (1) completar una llamada saliente o usar datos; (2) la compra de minutos o datos para agregar a su plan; (3) contestar una llamada entrante de una parte que no sea TruConnect; (4) responder al contacto directo de TruConnect y confirmar que desea continuar recibiendo el servicio; o (5) enviando un mensaje de texto. Si detectamos 30 días de no uso, le notificaremos con un período de gracia de 15 días antes de cancelar su inscripción por no uso. Si no responde a la notificación, quedará anulado.

16. Resolución por Incumplimiento. En el caso de que usted no cumple con estos Términos y Condiciones del programa LifeLine de California, TruConnect se reserva el derecho a inmediatamente darse de baja de los servicios LifeLine de TruConnect.

17. La Interrupción del Programa LifeLine de TruConnect. TruConnect reserva el derecho de interrumpir sus servicios LifeLine de TruConnect en cualquier momento sobre previa notificación a usted de acuerdo con las regulaciones estatales y federales actuales (es decir, notificación a los 30 días antes).

18. Cancelación. Puede cancelar sus Servicios TruConnect California LifeLine llamando al servicio al cliente al 1-800-430-0443. Al darse de baja, no recibirá ningún reembolso.

19. Cargo de Activación. Se cobrará un cargo de activación por solo una vez de \$39 a todas las cuentas nuevas o transferidas. El Fondo de California LifeLine pagará por no más de dos cargos de activación por año por hogar elegible de LifeLine. Si el hogar obtiene LifeLine y no es elegible para recibir el cargo por activación de \$39 a partir del Fondo de California LifeLine, TruConnect usará sus fondos para acreditar el cargo de activación.

PIN _____

Numero de Orden _____

